



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
ALCALDIA



FOLIO N° 83

El Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Litueche, autoriza a
doña SILVIA ORELLANA, para la adquisición de almohadillas de timbre para
la Tesorería, cargado a la caja chica, por un
valor de \$ 16.500.- (Dieciséis mil quinientos pesos)

LITUECHE, 12 de Septiembre del 2018.-



RENE ACUNA ECHEVERRIA
ALCALDE Y/O
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



RENDICIÓN DE FONDOS

El Funcionario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, Don (ña)
Silvia Queclona Diaz, cancela a
Senor. Integ. El Castilillo Ltda la suma de \$ 16.500.-,
por cancelación de Boleta No. 652967 de fecha 13-09-18,
correspondiente a la siguiente mercadería
3 almohadillos para timbres (1 rojo - 1 tránsito y 1
Dirección de Obras) -

Litueche _____

Nota: A todo funcionario que se le entregue dinero de la caja chica para efectuar algún tipo de compra deberá detallar claramente la mercadería, materiales o implementos que se adquieran con estos fondos y no podrá efectuar una compra superior a una UTM. Además la boleta y o factura deberá venir debidamente pegada en el documento de rendición.

SERVICIOS INTEGRALES
EL CASTILLO LIMITADA
RUT.: 77.307.460-7
LIBRERÍA - IMPRENTA
SERVICIOS OFICINA
CENSO DE RICHES
MUEBLES - PAQUETERIA
P.A. 13-09-18

C. J. ...
SUC. ...
F. ...
e. ...
w. ...

Nº 652967

DIA: 13 MES: SEP AÑO: 2018
BOLETA DE VENTAS Y SERVICIOS
\$ 16500

El Castillo Ltda.
Rut.: 77.307.460-7, Santa Cruz
DUPLICADO - CLIENTE .: